



SAN LUIS, 15 SEP 2016

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

VISTO:

El EXP-USL: 3205/16: **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**. Llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición de la aspirante Lic. Claudia Ruth GATICA (DNI N° 24.574.558) a UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado, designado por Res. 035/16- CD, en base a la evaluación y clase de oposición de la postulante, propone un orden de mérito y la designación de la Lic. Claudia Ruth GATICA en el cargo motivo del llamado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja aprobar lo actuado por el jurado y la designación de la Lic. Claudia Ruth GATICA.

Que a fs. 100, la Lic. Claudia Ruth GATICA acepta la designación a partir del 09 de setiembre de 2016.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

**Por ello, en su sesión del día 01 de setiembre de 2016, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el jurado que intervino en el presente llamado a Inscripción:

- 1° Claudia Ruth GATICA
- 2° Desierto

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Lic. **Claudia Ruth GATICA (DNI N° 24.574.558)**, en UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**, con funciones en el **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA** de esta Facultad, a partir del 09 de setiembre de 2016 y hasta reválida.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la designación precedente deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3- SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4- EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1- GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11- PERSONAL PERMANENTE
APARTADO	08- FAC. DE CS. FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

ARTÍCULO 4°.- Dar de Baja a la Lic. **Claudia Ruth GATICA (DNI N° 24.574.558)**, en UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **INTERINO**, con funciones en el **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA** de esta Facultad, a partir del 09 de setiembre de 2016.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°
MEB

112 16

Dr. M. GUILLERMO LEGUIZAMÓN
Secretario General
Fac. Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Dr. Fernando M. Buñes
Decano
Fac. de Cs. Fís. Mat y Nat
UNSL